Curriculum Vitae:

Agustín Motilla es Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad Carlos III de Madrid.

Cuenta con seis sexenios de investigación.

Miembro, desde noviembre de 1996 hasta octubre del 2004, de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia de España, como **vocal experto** en materias de libertad religiosa. Es miembro del "*European Consortium for Church and State Research*" desde 2004. Nombrado **Presidente** de esta organización para el periodo 1.1.2014 al 31.12.2014.

Además de otros libros dedicados a "Los Acuerdos entre el Estado y las confesiones religiosas en el Derecho español", (Bosch Casa Editorial, Barcelona 1985), "Sectas y Derecho en España", (EDERSA, Madrid 1990), "Régimen jurídico de los bienes histórico-artísticos de la Iglesia católica", (EUROLEX, Madrid 1995), o "El concepto de confesión religiosa en el Derecho español. Práctica administrativa y doctrina jurisprudencial", (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 1999), en los últimos años ha dirigido varios Proyectos de Investigación sobre el estatuto jurídico de los musulmanes en España, de los cuales, y entre otras publicaciones, cabe destacar los libros, todos coordinados por A. Motilla, "Derecho de Familia Islámico. Los problemas de adaptación al Derecho español", (Editorial Colex, Madrid 2002, escrito en colaboración con Paloma Lorenzo), "El matrimonio islámico y su eficacia en el Derecho español", (Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba, Córdoba 2003, escrito en colaboración con Sara Acuña, Rocío Domínguez y Paloma Lorenzo), "Los musulmanes en España. Libertad religiosa e identidad cultural", (Editorial Trotta, Madrid 2004, escrito en colaboración con María José Ciáurriz, David García-Pardo, Paloma Lorenzo y Jaime Rossell), "La enseñanza de la religión islámica en la Comunidad de Madrid", Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2004, escrito en colaboración con María José Ciáurriz, David García-Pardo, Paloma Lorenzo y Jaime Rossell, "Islam y Derechos Humanos" (Editorial Trotta, Madrid 2006, escrito en colaboración con María José Ciáurriz, David García-Pardo, Paloma Lorenzo y Jaime Rossell), "El pañuelo islámico en Europa" (Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires 2009, escrito en colaboración con Santiago Catalá, María José Ciáurriz, David García-Pardo y Jaime Rossell) y "Violencia e Islam. La violencia en y contra el Islam en el Derecho Internacional" (Editorial Comares, Granada 2009). Últimos libros publicados con su única autoría: "La Administración española en materia religiosa (1808-1977)" (Editorial Comares, Granada 2009); "Contribución al estudio de las Entidades religiosas en el Derecho español. Fuentes de relación con el Estado" (Editorial Comares, Granada 2013); "La eficacia en España del Derecho de Familia Islámico. Adaptación al Derecho español de los Códigos marroquí, argelino y tunecino" (Editorial Comares, Granada 2018); y La jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo en materia de libertad religiosa. Cuestiones disputadas, (Editorial Comares, Granada 2021).

Además, ha publicado cerca de un centenar de artículos sobre diversos aspectos del Derecho Eclesiástico, editados en revistas de la especialidad o en volúmenes colectivos.